

8 de setiembre de 2021  
DP-OGD-0893-2021

Señora  
Silvia Lara Povedano  
Ministra  
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. El día 08 de setiembre de 2021 se recibió carta dirigida al señor Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República, enviada por el señor Yobany Sánchez Sánchez, por medio del cual reitera su denuncia por violación de derechos laborales y señala la falta de atención de parte del Ministerio de Trabajo. Dicha solicitud fue trasladada, por esta oficina, al Ministerio de Trabajo mediante oficio DP-OGD-0591-2021 fechado 11 de junio de 2021.

Se procede a remitir dicha gestión para su conocimiento y el trámite que en Derecho corresponde, conforme a las atribuciones conferidas por el ordenamiento jurídico y atribuido a la institución a su digno cargo.

Se solicita respetuosamente que una vez concluido el proceso de atención, se brinde respuesta directa al interesado en el lugar de notificaciones [yobanysanchezsanchez9@gmail.com](mailto:yobanysanchezsanchez9@gmail.com) y **nos remita copia de la gestión atendida**, a efectos de dar por tramitada la solicitud y proceder al archivo. Se determina un plazo de hasta 10 días hábiles de conformidad con el artículo 27 de la Constitución Política, el artículo 32 y siguientes de la Ley de Jurisdicción Constitucional, y la Ley de Regulación del Derecho de Petición N°9097.

Atentamente,

Alexa Benavides Ayala  
Jefa  
Gestión Documental  
Presidencia de la República

ABA/LLQ

Anexo: carta solicitud del interesado.

C. Señor Yobany Sánchez Sánchez.